RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR_2023_978356 "CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR_2022_934335 CONTRATO PARA "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA CUBRIR NECESIDADES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, AÑO 2023", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 2.479,39 € (IVA NO INCLUIDO) .

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 13 de junio de 2023 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR_2022_934335, "ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA".

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 19/10/2023 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato CONTR_2023_9478356, "CONTRATO PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA CUBRIR NECESIDADES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, AÑO 2023", estableciéndose el día 27/10/2023 a las 12:00 h como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invitan a presentar oferta son todas las contratadas para el Acuerdo Marco CONTR_2022_934335.

TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	Persona licitadora
1	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES ROMERO , S.L.

CUARTO.- Tras la recepción de la oferta, no se ha producido ninguna incidencia.

QUINTO.- Tras aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, se determina que ninguna oferta presentada incurre en estos valores.

SEXTO.- Con fecha 27/10/2023, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)	Valoración (Puntos)
1	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES ROMERO , S.L.	2.471,15 €	10

Vistos el Informe del Coordinador Provincial de Área de fecha 30/10/2023, la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		07/11/2023 10:30:46	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwhT1n84QaA3O41j665e7Ih0luM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR_2023_978356 CONTRATO PARA "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA CUBRIR NECESIDADES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, AÑO 2023" a la empresa EXCAVACIONES Y TRANSPORTES ROMERO, S.L., por el importe de 2.471,15 € (IVA no incluido).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Resolución de 14 de junio de 2019, por el que se delegan competencias en materia de contratación, publicado en BOJA número 120, de 25 de junio de 2019.

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		07/11/2023 10:30:46	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwhT1n84QaA3O41j665e7Ih0luM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	